



ORE/019 /14.

Mérida, 6 de mayo de 2014.

Ciudadana

Prof. Aura Morillo Pérez

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN AGENDA EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 6 DE MAYO DE 2014.

3.1. Comunicación suscrita por el **Br. Simó Totesautt, José Andrés, C.I. N° 21.184.430**, estudiante de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito cambio de Opción tipo C, para la Carrera de Derecho por no ser mi mayor fuente de atracción”.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período A-2013.
- b) Tiene aprobada 1 asignatura.
- c) No aparece inscrito en el período U-2014.

SE SUGIERE: Negar la Solicitud por Extemporánea. El bachiller debe estar activo en el período que pida el Cambio de Opción por cualquier modalidad.

3.2. Comunicación suscrita por la **Br. Angarita, Mercedes Milagros, C.I. N° 6.254.572**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do} corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, por falta de documentos”.



- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 69,014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.3. Comunicación suscrita por la **Br. Pérez Carvajal, Samantha Emilia, C.I. N° 18.125.508**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do}. corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, por falta de documentos”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 79,004.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.4. Comunicación suscrita por el **Br. Maggiorani Dorado, Armando, C.I. N° 18.964.534**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Diferimiento de Matricula, por no haber realizado el proceso de inscripción, por la pérdida de los documentos”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Presencial para el periodo A-2014, con una nota de 64,986.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por extemporánea.



3.5. Comunicación suscrita por el **Br. Hernández Briceño, Nelson Rafael, C.I. N°. 17.305.111**, estudiante de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito mi Reincorporación por motivos ajenos a mi voluntad”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) período A-2011.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) No realizó inscripción en el Período U-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2015, debe pasar por la Oficina de Registros Estudiantiles de esta Facultad (ORE- FACIJUP) del 22/09 al 03/10/2014 y Reincorporarse en la Oficina de OCRE 06/10/2014 al 10/10/2014.

3.6. Comunicación suscrita por el **Br. Carrero Mora, José Abelsandry, C.I. N°. 11.491.368**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do}. corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, por falta de documentos”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 72,999.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.7. Comunicación suscrita por el **Br. Albarracín Moreno, José Luís, C.I. N°. 13.549.962**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do}. corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, por falta de documentos”.



- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 71,994.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.8. Comunicación suscrita por el **Br. Fuentes Lucena, Raúl José Geremias, C.I. N°. 9.171.344**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito mi Reincorporación para la inscripción del Trabajo de Grado, para graduarme”.

- a) Ingresó a la Escuela de de Ciencias Políticas período U-1982.
b) Tiene aprobadas 33 asignaturas.
c) No realizó inscripción en el Periodo U-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2014 por vía de excepción para la inscripción y presentación del Trabajo de Grado.

3.9. Comunicación suscrita por la **Br. Araujo Patiño, Xiomara del Valle, C.I. N°. 9.996.628**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación por causas no imputables y problemas familiares para el período A-2014”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el período A-2008.
b) Tiene aprobada 1 asignatura.
c) No parece inscrito en el período A-2011 al período A-2013.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014, del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.



3.10. Comunicación suscrita por la **Br. Araujo Bencomo, Nancy Coromoto, C.I. N°. 12.350.274**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación para el período A-2014”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2001.
- b) Tiene aprobadas 15 asignaturas, del pensum 1.
- c) No parece inscrito en el período U-2014.

SE SUGIERE:

- 1º) Aprobar el cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución 06/CFE/0481 de fecha 13 de junio 2013.
- 2º) Aprobar la solicitud de reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2014.
- 3º) Debe pasar por ORE a buscar la constancia de notas del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.
- 4º) Al tener la Resolución de cambio de Pensum, debe solicitar las Equivalencias según tabla aprobada por el Consejo de Facultad ante la Coordinación General de la Facultad.

3.11. Comunicación suscrita por el **Br. Fernández Vargas, Ender Alexander, C.I. N°. 13.966.090**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación para el período A-2014, por eliminación del pensum viejo”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2003.
- b) Tiene aprobadas 17 asignaturas, del pensum 1.
- c) No parece inscrito en el período U-2014.

SE SUGIERE:

- 1º) Aprobar el cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución 06/CFE/0481 de fecha 13 de junio 2013.
- 2º) Aprobar la solicitud de reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2014.



- 3º) Debe pasar por ORE a buscar la constancia de notas del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.
- 4º) Al tener la Resolución de cambio de Pensum, debe solicitar las Equivalencias según tabla aprobada por el Consejo de Facultad ante la Coordinación General de la Facultad.

3.12. Comunicación suscrita por la **Br. Suarez P. Leyda C., C.I. N° 8.047.207**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito mi Reincorporación para la inscripción del Trabajo de Grado, para graduarme”.

- a) Ingresó a la Escuela de de Ciencias Políticas período U-1991.
- b) Tiene aprobadas 33 asignaturas.
- c) Egresada en Derecho el 19/07/2002
- d) Ingresó como Egresada a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2003.
- e) No realizó inscripción en el Periodo U-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2014 por vía de excepción para la inscripción y presentación del Trabajo de Grado.

3.13. Comunicación suscrita por la **Br. Vergara, Rosaibel, C.I. N° 10.520.920**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do}. corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, por la situaciones presentadas en la ciudad de Mérida”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2013, con una nota de 62,005.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por extemporánea. La Br. aparece asignada al periodo A-2013.



3.14. Comunicación suscrita por el **Br. Merchán Alvarado, Jorge Enrique**, C.I. N°. **8.105.043**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do}. corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, por falta de documentos”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 74,019.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.15. Comunicación suscrita por el **Br. Toro Suárez, Pablo Antonio**, C.I. N°. **13.559.437**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do}. corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, por trabajar fuera de la ciudad de Mérida”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 71,993.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.16. Comunicación suscrita por el **Br. Rivas Angulo, Neil Lizardo**, C.I. N°. **20.830.960**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción al 2^{do}. corte, a la Carrera de Derecho Presencial, para el periodo A-2014, y no realizó la inscripción por motivos de falta de conexión de internet por vivir en zona rural del Estado Mérida”.



- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho Presencial para el periodo A-2014, con una nota de 57,991.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por extemporánea.

3.17. Comunicación suscrita por la **Br. Raguseo Fernández, Francesca María, C.I. N°. 25.338.135**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Diferimiento de Matricula, para el 2015, por viaje de urgencia a Italia, que me impide comenzar la Carrera de Derecho en el periodo A-2014”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Presencial para el periodo A-2014, con una nota de 56,015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por extemporánea.

3.18. Comunicación suscrita por la **Br. Pérez, María, C.I. N°. 11.465.621**, estudiante de Derecho a Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la no eliminación de las secciones 70 y 80 X, por limitaciones de squizoafectivas y no poder asistir a clases”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial período U-1990
- b) Tiene aprobadas 8 asignaturas del pensum 1.
- c) Aparece inscrita en el periodo U-2014, con 8 asignaturas.

SE SUGIERE: Negar la solicitud. El Consejo de la Facultad estableció la eliminación de las secciones 80 del Pensum 1 (Viejo) de la Carrera de Derecho. Según Resolución 06/CFE/0481 de fecha 13 de junio 2013.

3.19. Comunicación suscrita por la **Br. Castillo Ramírez, Marisol, C.I. N°. 11.951.612**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do}. corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, y no realicé la inscripción por motivos de salud”.



- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 68,973.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.20. Comunicación suscrita por el **Br. Quintero Hernández, Ariana Karolay, C.I. N°. 23.449.039**, estudiante de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito mi Reincorporación por motivos de que cuando inicie la Carrera estaba luchando por un cargo fijo para ingresar como trabajadora a la Universidad de Los Andes”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial período A-2013.
b) No tiene aprobadas ninguna asignatura y aparece ausente.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014 y debe pasar por la Oficina de de Registros Estudiantiles de esta Facultad (ORE- FACIJUP) del 12/05 al 23/05/2014 y Reincorporase en la Oficina de OCRE 26/05/2014 al 30/05/2014.

3.21. Comunicación suscrita por el **Br. Matos Troconis, María Silvia, C.I. N°. 25.151.804**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Diferimiento de Inicio de clases, para el periodo A-2015 por no poder asistir motivado a realización de curso de Inglés en el Exterior”.

- a) Ingreso a la Escuela de Derecho Presencial en el periodo A-2014.
b) Aparece inscrito en el periodo A-2014 con 3 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases para el periodo A-2015.



3.22. Comunicación suscrita por el **Br. Viloría Fernández, Ramón Alberto, C.I. N°. 8.018.832**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do}. corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, y no realicé inscripción por motivos ajenos a mi voluntad”.

- a) No hay información en OFAE de Recuperación de Cupo.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, por la modalidad de Recuperación de Cupo.

3.23. Comunicación suscrita por la **Br. Vergara Salcedo, Yury Coromoto, C.I. N°. 16.664.509**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Diferimiento de Inicio de Clases para el próximo Ciclo Introductorio, motivado a no poder inscribirse por un Post Operatorio”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2013.
- b) Solicitó Diferimiento de Inicio de Clases para el período A-2014.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de diferimiento de Inicio de Clases, solo puede hacerlo una sola vez. La Br. debe cursar el período A-2014.

3.24. Comunicación suscrita por el **Br. Paredes Velásquez, Pedro José, C.I. N°. 8.024.541**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación por motivos de fuerza mayor para el período A-2014”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) No tiene aprobadas ninguna asignatura. En todos los períodos aparece ausente.
- c) Se inscribió en los periodos A-2009, A-2010 y A-2013.
- d) No se inscribió en el A-2011 y A-2012.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de reincorporación. Al Bachiller le corresponde Recuperación de Cupo, por ante la oficina de OFAE.



3.25. Comunicación suscrita por el **Br. Quero Castro, Freddy Antonio, C.I. N°. 16.654.792**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación por causas no imputables para el período A-2014”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) No se inscribió en el periodo A-2013.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2015 y debe pasar por la Oficina de de Registros Estudiantiles de esta Facultad (ORE- FACIJUP) del 12/05 al 23/05/2014 y Reincorporase en la Oficina de OCRE 26/05/2014 al 30/05/2014.

3.26. Comunicación suscrita por la **Br. Sánchez Lobo, Yuarti Ritairy, C.I. N°. 19.995.484**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación por causas no imputables para el período A-2014”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2009.
- b) Tiene aprobada 1 asignatura.
- c) No se inscribió en los periodos A-2011, A-2012 y A-2013.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2015 y debe pasar por la Oficina de de Registros Estudiantiles de esta Facultad (ORE- FACIJUP) del 12/05 al 23/05/2014 y Reincorporase en la Oficina de OCRE 26/05/2014 al 30/05/2014.

3.27. Comunicación suscrita por la **Br. Piñate Perozo, Jenny Coromoto, C.I. N°. 10.319.056**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do.} corte de la



Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, y no realizó la inscripción”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 77,016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.28. Comunicación suscrita por la **Br. Cerrada Cerrada, Fatima, C.I. N° 15.695.963**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do}. corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, y no realizó la inscripción por falta de documentos”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 69,995.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.29. Comunicación suscrita por la **Br. Dugarte Mora, Yurkiria del Valle, C.I. N° 12.351.259**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do}. corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, y no realizó la inscripción por falta de documentos”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 73,980



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.30. Comunicación suscrita por el **Br. Prada Martínez, José Gerardo, C.I. N°. 9.144.471**, quien se dirige a este Cuerpo copia “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do.} corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, y no realizó la inscripción por falta de documentos”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 75,018

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.31. Comunicación suscrita por la **Br. Moreno Ramírez, Elimar, C.I. N°. 12.070.433**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito información por no poder realizar la inscripción por falta de documentos”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho Presencial para el periodo A-2014, con una nota de 64,990.

SE SUGIERE: Debe presentar de nuevo la Prueba de Selección, por haber finalizado todos los procesos de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial.

3.32. Comunicación suscrita por la **Br. Barreto de Mata, Roselin, C.I. N°. 12.953.447**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do.} corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, y no realizó la inscripción por motivos de salud”.



- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 68,016

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.33. Comunicación suscrita por la **Br. Rojas Montes, Adetina, C.I. N° 8039.560**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación por causas no imputables para el período A-2014”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 12 asignaturas.
- c) No se inscribió en los periodos U-2011, U-2012 y U-2013.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2015 y debe pasar por la Oficina de de Registros Estudiantiles de esta Facultad (ORE- FACIJUP) del 12/05 al 23/05/2014 y Reincorporase en la Oficina de OCRE 26/05/2014 al 30/05/2014.

3.34. Comunicación suscrita por el **Br. Paredes Barboza, Gabriel Enrique, C.I. N° 23.721.952**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación para el período A-2014, por motivos deportivos”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2012.
- b) Tiene aprobada 1 asignatura.
- c) Aparece ausente en el periodo A-2013.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014 y debe pasar por la Oficina de de Registros Estudiantiles de esta Facultad (ORE- FACIJUP) del 12/05 al 23/05/2014 y Reincorporase en la Oficina de OCRE 26/05/2014 al 30/05/2014.



3.35. Comunicación suscrita por la **Br. Méndez Zerpa, Nerimar, C.I. N°. 16.199.200**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación para el período A-2014, por causas no imputables”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2009.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el U-2009, con 6 asignaturas incluyendo arrastre.
- d) Aparece ausente en la asignatura Visión Contemporánea de Venezuela y El Mundo en los periodos U-2009, A-2010.
- e) Retiro por reglamento del periodo U-2009.
- f) No se inscribió en los periodos A-2011, A-2012 y A-2013.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el período A-2014 y debe pasar por la Oficina de de Registros Estudiantiles de esta Facultad (ORE- FACIJUP) del 12/05 al 23/05/2014 y Reincorporase en la Oficina de OCRE 26/05/2014 al 30/05/2014.

3.36. Comunicación suscrita por el **Br. Peñaloza, Jhonny Javier, C.I. N°. 15.754.758**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do.} corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 72,996.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014.

3.37. Comunicación suscrita por la **Br. Ramírez Rojas, Annya Adelinne, C.I. N°. 16.934.995**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación para el período A-2014, por causas ajenas a mi voluntad”.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el periodo A-2005, A-2006.
- d) Retiro por reglamento en el periodo U-2005, U-2006.
- e) Realizó inscripción en los periodos A-2008, A-2009, A-2010.
- f) No se inscribió A-2011, A-2012.
- g) Aparece ausente en el periodo A-2013.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el período A-2014 y debe pasar por la Oficina de Registros Estudiantiles de esta Facultad (ORE- FACIJUP) del 12/05 al 23/05/2014 y Reincorporase en la Oficina de OCRE 26/05/2014 al 30/05/2014.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.